



CESCOR

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CORDOBA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resolución N° 0080 del 13 de Noviembre de 2010 de la S.E.M

Resolución N° 0091 - 0092 - 0093 del 25 de Marzo de 2011 de la S.E.M

Acuerdo 000417 de Agosto 4 de 2010 Ministerio de la Protección Social

Institución Educativa Paulo VI

Teléfono: 3162766472

Lorica - Córdoba

ACTA DE GRADO

No 015

Libro 001

Folio 015

En la ciudad de Lorica, a los 2 del mes de Julio del año 2011; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de los últimos semestres, los suscritos Director, Representante Legal y Secretaria, en la dirección de la **Corporación Educativa de Sistemas de Córdoba (CESCOR)**; institución reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal y el Ministerio de la Protección Social para otorgar el título obtenido en los diferentes programas ofrecidos por la Corporación, según **Resolución N° 0080 de Noviembre 13 de 2010, Resolución N° 0091 - 0092 - 0093 de Marzo 25 de 2011 y Acuerdo 000417 de Agosto 4 de 2010.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes en los programas cursados se procede a otorgar la **CERTIFICACION DE AUXILIAR EN ENFERMERIA** al graduando.

NELLY NAVAJA HERNANDEZ

CC. 1.063.161.791 De Lorica

En constancia se firma la presente, en Lorica a los 2 del mes de Julio de 2011.



Director



Secretaria



Representante Legal